

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Resolución de conflictos en contextos emergentes
Titulación	Máster en Mediación para la Resolución de Conflictos
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	1º
ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Online
Semestre	S2
Curso académico	2023-2024
Docente coordinador	Sebastián Linares Lejarraga
Docente	Sebastián Linares Lejarraga

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Resolución de conflictos en contextos emergentes resulta una materia central en el Máster en Mediación para la Resolución de Conflictos. Si bien es cierto que, tradicionalmente, la primera vía de la que han dispuesto los ciudadanos para solventar sus disputas, ha sido el acceso a los Jueces y Tribunales, no es menos cierto que la evolución de la sociedad y la necesaria adaptación del Derecho a la misma, ha significado que se abran nuevas oportunidades y vías para solucionar y resolver conflictos, que no necesariamente deben estar tutelados por el poder público judicial.

En este sentido, los procesos de mediación han ido ganando paulatinamente un peso específico y trascendental en el ordenamiento español, que desde el punto de vista jurídico, no podemos obviar. En relación con ello, se estudiará en profundidad el proceso de mediación en ámbitos tan importantes para la vida cotidiana de los ciudadanos como el ámbito contencioso administrativo, deportivo, vecinal y tributario, sin olvidarnos de la resolución de disputas en línea (RDL).

Desde este planteamiento, el estudiante podrá obtener una visión panorámica de las distintas posibles soluciones puestas a su alcance, y que sin duda pueden llegar a ser esenciales en el quehacer de las profesiones jurídicas.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias transversales:

- CT2. Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- CT5. Trabajo en equipo. Capacidad que desarrolla la inteligencia social para cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa, además de una comunicación efectiva y el respeto a todos los integrantes, con madurez y eficacia. En la era digital, esa eficacia se traduce en la destreza de trabajar con otros en entornos multiplataforma, multiculturales, multilingües y multidisciplinares de manera fluida y consiguiendo los objetivos marcados.
- CT7. Resiliencia. Capacidad de las personas para adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo. Esta capacidad se traduce en un crecimiento profundo de la persona, haciéndoles conocer sus limitaciones, salir de su zona de confort, aprender de los obstáculos, desarrollar su inteligencia emocional y aprender a ser perseverantes ante situaciones difíciles.

Competencias específicas:

- CE15. Analizar e intervenir en contextos conflictivos emergentes según su singularidad.
- CE16. Utilizar las mejores herramientas en un procedimiento de resolución de disputas en línea.
- CE17. Interpretar los casos más destacables en el contexto del derecho comparado en la búsqueda de las mejores soluciones en la resolución de conflictos.

Resultados de Aprendizaje:

- RA1.- Proponer puntos de encuentro en las controversias entre administración públicas y administrados.
- RA2.- Investigar la promoción de los valores deportivos y la reducción de elementos de distorsión que causan conflictos en este ámbito.
- RA3.- Establecer medidas de buenas relaciones de vecindad entre colectivos de distinta procedencia u origen.

- RA4.- Diseñar soluciones de mediación en el ámbito fiscal que reduzcan los conflictos en este ámbito tan esencial.
- RA5.- Evaluar procesos de mediación de disputas en línea.
- RA6.- Describir casos paradigmáticos de resolución de conflictos en distintos países que permitan tener una visión completa de las posibles soluciones a su aplicación.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB4, CT2, CT5, CE15, CE17	RA1.- Proponer puntos de encuentro en las controversias entre Administración públicas y administrados.
CB1, CB4, CT2, CE15, CE17	RA2.- Investigar la promoción de los valores deportivos y la reducción de elementos de distorsión que causan conflictos en este ámbito.
CB1, CB4, CT2, CT5, CT7, CE15	RA3.- Establecer medidas de buenas relaciones de vecindad entre colectivos de distinta procedencia u origen.
CB1, CB4, CT2, CE15, CE17	RA4.- Diseñar soluciones de mediación en el ámbito fiscal que reduzcan los conflictos en este ámbito tan esencial.
CB1, CT2, CT7, CE16	RA5.- Evaluar procesos de mediación de disputas en línea.
CB1, CB4, CT 2, CE15, CE17	RA6.- Describir casos paradigmáticos de resolución de conflictos en distintos países que permitan tener una visión completa de las posibles soluciones a su aplicación.

4. CONTENIDOS

- 1.- Mediación en el ámbito contencioso administrativo.
- 2.- Mediación en el ámbito deportivo.
- 3.- Mediación en el ámbito vecinal.
- 4.- Mediación en el ámbito fiscal / tributario.
- 5.- Resolución de disputas en línea (RDL).
- 6.- Un ejercicio de derecho comparado práctico: casos especiales sobre la mediación en otros países.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/web conference
- Método del caso

- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje cooperativo

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Clases virtuales	20
Análisis de casos	15
Resolución de problemas	15
Exposiciones orales de trabajos	2
Elaboración de informes y escritos	10
Estudios de contenidos y documentación	50
Tutoría virtual	18
Foro virtual	8
Pruebas presenciales de conocimiento	2

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	60%
Actividades evaluables (exposiciones orales, informes y escritos, casos...)	40%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	03 julio 2023
Actividad 2	09 julio 2023
Actividad 3	13 julio 2023

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Quesada López, Pedro M.; Cabrera Mercado, Rafael (directores); Álvarez García, H. (2017): *La mediación como método para la resolución de conflictos*, Madrid : Dykinson.
- Rozenblum de Horowitz, S. (2007): *Mediación : convivencia y resolución de conflictos en la comunidad*; Editor: Barcelona : Graó.
- Diego Vallejo, Raúl de; Guillén Gestoso, Carlos (2006): *Mediación : proceso, tácticas y técnicas*; Editor: Madrid : Pirámide, D.L.
- Munduate Jaca, L., Medina Díaz, F.(directores) (2005): *Gestión del conflicto, negociación y mediación*; Editor: Madrid : Pirámide.
- Garcíandía González, Pedro M. (2014): *Materiales para la práctica de la mediación: esquemas, cuestiones y formularios para el ejercicio de una profesión en alza*; Editor: Pamplona: Aranzadi.
- Hidalgo Mena, Francisco | Bouché Peris, J. Henri. (2008): *Mediación y orientación familiar*; Editor: Madrid : Dykinson.

- Carballo Martínez, Gerardo; Gil-Robles y Gil Delgado, Álvaro; Múgica Herzog, Enrique (2008): *La mediación administrativa y el Defensor del Pueblo*; Editor: Navarra : Thomson Aranzadi.
- Alzate Sáez de Heredia, Ramón; Vázquez de Castro, Eduardo; García Villaluenga, Leticia. (2013); *Resolución de disputas en línea (RDL) : las claves de la mediación electrónica*; Editor: MADrid: Reus.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

